

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 108

En Alhué, a un día de Junio del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Ocho, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:06 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL.
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 107 Entregada

02.- TEMA PROFESORES

03.- PRESENTACION CODELCO

04.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Salazar (Concejal): Tenemos el acta 107 entregada. Don Mario

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada entonces el acta N°107.

PUNTO N°2: TEMA PROFESORES

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos al punto N°2, que es Tema de Profesores. Don Roberto no está hoy y quedamos de votar la semana pasada. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Creo que primero se debe poner en votación de dónde se van a sacar los recursos, porque en el acta anterior, el Alcalde señala en alguna parte que no estaban los recursos en el presupuesto entonces tiene que haber una modificación presupuestaria, esto para poder darle curso a la votación del bono o del aumento del valor hora pedagógica.

Sr. Núñez (Concejal): Ese tema se tocó en la reunión anterior y el problema para las platas de este año, por lo menos, estaban. Lo que sí hay que verlo para los años venideros porque no tenemos la certeza de dónde se pueden sacar, pero las platas de este año, según lo que hemos conversado, sí estaban.

Sra. Cofré (Concejala): Mesa de Trabajo en sí, no ha habido, solo reuniones por lo tanto yo me voy al registro de las mesas de trabajo y no hay registro porque no hay actas. Qué es lo que se va a votar, el bono que ofreció el Municipio porque a los profesores nada se les adeuda, no hay deuda pendiente. Se va a votar el bono, si se les otorga o no. Eso es lo que se va a votar ahora.

Sr. Salazar (Concejal): O subir el valor de la hora pedagógica.

Sra. Cofré (Concejala): No, son dos cosas diferentes, dos propuestas diferentes. Una es el bono que el Municipio ofreció a los profesores del cual no hemos tenido respuesta si ha sido aceptado o no y la otra, es la propuesta que hicieron los profesores sobre el aumento del pago de horas. Son dos cosas totalmente diferentes.

Sr. Salazar (Concejal): Eso es lo que vamos a votar hoy día, el bono o el aumento del valor de la hora pedagógica. Eso acordamos en la reunión pasada.

Sr. Huerta (Concejal): Primero hay que aprobar de dónde se van a sacar los dineros, porque no están en el presupuesto. Él dice que hay un fondo por recaudación de patentes.

Sr. Salazar (Concejal): La semana pasada en reunión con los profesores, se acordó que estaban las platas para eso, entonces ahora salimos con otra cosa.

Sr. Núñez (Concejal): Haciendo memoria y recuerdo en la reunión anterior, independiente si hubo un acta o no, si hubo una mesa de trabajo, en la cual usted no estuvo señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): No hubo mesa de trabajo señor Concejal, hubo una reunión. No confundamos las cosas.

Sr. Núñez (Concejal): Lo que hubiese sido, hubo una reunión a la cual usted no asistió y respeto las razones por las cuales usted no asistió, pero hubo una reunión, entonces en esa reunión se acordó que la propuesta que habían enviado los profesores que se leyó acá en la mesa que era aumentar la hora pedagógica a \$1.650.- igual para todos los profesores para la comuna. Se preguntó si estaba esa plata y el señor Alcalde dijo que sí estaba para este año y explicó que el problema era cómo se reunían los recursos para el año siguiente, me refiero para el 2016. Pero en este momento está la plata para este año y lo que había que votar era si se daba el bono, que se les comentó a los profesores de pagar de alguna forma de pagar este incentivo que fuera legal o la otra era la propuesta de los profesores de subir el valor hora a \$1650.- Hicieron una plantilla que aquí la tengo, usted también la tiene, donde hicieron dos escalas, incluso se incluyó a la gente del DAEM, donde estaba la señora Gloria Cerdá, don Osvaldo Tobar, y que se pagara retroactivo, según la propuesta que presentaron los profesores. En esa mesa, se acordó y se dijo que no se podría pagar retroactivo porque no había deuda con los profesores, pero que existía la disposición de llegar a un acuerdo de ver cómo se pagaba. Hoy día nosotros quedamos con la misión de votar por la aprobación del bono o subir el valor hora.

Sr. Aravena (Concejal): Pienso que si hubo una reunión de trabajo y llegaron a un acuerdo, dentro del marco legal, si la ley nos faculta para votar un bono que está bien regulado, creo que no hay problema, hay que preguntarle al abogado y si él dice que no hay problema, eso es lo que hay que hacer.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Siguiendo el tema, una es la aprobación presupuestaria de lo que ustedes decían, del bono o del aumento del valor hora y lo segundo es cuál de las dos cosas se le otorgará a los profesores, entonces, para hacer esta modificación

presupuestaria, se debe tener en claro que se otorgará a los profesores. Una vez teniendo en claro lo que se hará, en la otra sesión de Concejo se hará la modificación presupuestaria. Cuando estén las dos cosas, recién ahí se puede hacer el decreto de aprobación de uno o de otro. En este Concejo no se va a sacar en claro la modificación presupuestaria sino que lo que se otorgará.

Sr. Lazo (Concejal): Recordar que estábamos todos ese día, o no todos pero estábamos con otra disposición. Me saca un poco de la postura que uno tiene porque cuando la cosa es con público y cuando ya es un poco más privado. Ese día todos apelábamos a...incluso se preguntó donde preferíamos y los mismos profesores dijeron que ojala fuéramos por el aumento del valor hora, que es más significativo que un bono pero también estaba la postura de nosotros que hoy esta plata está pero no sabemos en los próximos años porque tendríamos que salir a buscarla, trabajar en ellos para que llegue esa plata. Hoy no podría votar una modificación presupuestaria si no sé cuánto es lo que tengo que votar o cuánto va a ser la modificación, o sea, hoy día tendría que votar una modificación presupuestaria sin saber el valor. Ese día quedamos bien claros que había dos propuestas, que era el bono o el aumento del valor hora o en qué íbamos a quedar. En eso concluimos ese día, donde había cinco personas, el Alcalde estaba y donde él dijo que las platas estaban pero sí había que hacer la modificación presupuestaria y que esa es la legalidad.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, desde un principio cuando se empezó el tema y la inquietud de los profesores por las bajas remuneraciones que tenían y esto se suscitó, haciendo un poco de memoria, por el bono que fue de alguna manera otorgado en forma irregular a ciertos profesores y después se señaló que esa misma cantidad de dinero que se otorgaba a ciertos profesores, fuera repartido entre todos equitativamente o como lo señalaran y para eso sí se dispuso porque sí se ofreció del Municipio una cierta cantidad de millones de pesos para que fuera otorgado. Ahora, referente al bono, no vi alguna propuesta cómo iba a ser repartido, solamente hubo la Propuesta del aumento del valor hora pedagógica, o sea, no hubo una respuesta a la propuesta del Municipio. Yo tengo clarísimo que para esto el dinero está, para el bono, que de una u otra manera se ofreció de dónde se va a sacar y ahí viene una modificación presupuestaria. Ese es el motivo de mi consulta, acá se van a hacer una u otra, teniendo como premisa que la propuesta original fue el bono y si es que se llega a aprobar esa propuesta, no sabemos cómo se va a otorgar o cómo se va a repartir.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Si ustedes votaran bono ahora, se otorga de la misma forma que lo ofreció el Municipio.

Sra. Cofré (Concejala): Que es la propuesta de acá, aunque no se haya recibido por parte de los profesores...

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Por parte de los profesores frente al bono, no hicieron referencia sino que ellos pidieron el aumento del valor hora.

Sr. Lazo (Concejal): Esa fue la respuesta de los profesores, esta otra propuesta.

Sr. Núñez (Concejal): Yo quiero hacer un alcance antes de la votación. Según se me dijo a mí, que como Concejal, no podía votar, que la Ley me inhabilitaba por el hecho de que yo tenía participación directa como profesor. Con el tiempo suficiente revisé el manual del Concejal, revisé las leyes y en ninguna parte la ley me impide votar, es más, hace clara alusión en alguna parte, que dentro de esta sala yo soy Concejal y puedo votar. Yo no sé si se toma por otro lado, si se me dice a mí que por conciencia, por transparencia, cambia la situación, pero la ley, que quede claro, a mí no me impide votar.

Sr. Salazar (Concejal): Es así.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Lo desconozco. Tengo entendido que por transparencia, un Concejal no puede votar cuando sean intereses propios, pero legalmente, tendría que responderlo el abogado. Lo voy a llamar.

Sra. Carmen Gloria Menares (Profesora): Según la propuesta, a nosotros lo que más nos acomoda, es el aumento del valor hora porque el bono no es para todos igual y eso es lo que hemos luchado todo este tiempo en conversaciones con el señor Alcalde, con los Concejales, y creo que esa es la mejor propuesta.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Ya, el abogado me dice que legalmente no hay ningún impedimento para que don Luís pueda votar, sí, en las normas de transparencia, él debiera abstenerse de la votación por un tema de probidad.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, pero es personal.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, se procederá a la votación entonces el tema de los profesores de nuestra comuna, si se les va a dar un bono o aumentar el valor hora pedagógica. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Me abstengo.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto Aravena.

Sr. Aravena (Concejal): Valor Hora.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy Cofré.

Sra. Cofré (Concejala): Bono.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo Lazo.

Sr. Lazo (Concejal): Apruebo aumentar el valor hora.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís Núñez.

Sr. Núñez (Concejal): Valor Hora.

Sr. Salazar (Concejal): Se aprueba entonces el aumento del valor hora con la abstención del señor Mario Huerta y de la señora Nancy Cofré, quien voto por el bono.

Sr. Lazo (Concejal): También ese día se dijo que qué iba a pasar con la gente que está en el DAEM, que hoy día todos nosotros sabemos que tienen otras asignaciones, otros bonos y no creo que ingresen en este aumento del valor hora, porque también se dijo que se iba a ver acá, son 6 ó 7 personas, entonces ver si ellos también ingresan en la nómina de todos los profesores o quedan fuera.

Sr. Salazar (Concejal): Ese día quedamos que iban a quedar aparte.

Sr. Lazo (Concejal): Sí, pero para que quede acá en acta para cuando se decrete el tema.

Sr. Huerta (Concejal): Ellos reciben otras asignaciones.

Sr. Lazo (Concejal): Son 6 personas. Qué va a pasar con ellos.

Sr. Salazar (Concejal): Lo que se conversó en la mesa y es que ellos no entraban en la nómina de los profesores.

Sr. Aravena (Concejal): Sólo los que estaban en aula.

Sr. Lazo (Concejal): En establecimiento educacional, porque aula es la sala, y si es así dejaríamos a varios fuera.

Sr. Salazar (Concejal): Si, que quede en acta señorita María Eugenia.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Frente a eso, también en la última reunión quedamos de acuerdo que se iba a averiguar porque se rigen por el Estatuto Docente, si era legal o no el dejarlo fuera del aumento del valor hora. Las averiguaciones que yo he hecho hasta el momento pero no tengo la respuesta formal, es que todos los que están en el DAEM, tendrían que cambiar su contrato a Código del Trabajo y no seguir por el Estatuto Docente pero estoy

esperando la respuesta por escrito para hacérselos saber. En un principio lo que me dijeron es que si se estaba aumentando el valor hora, debiera ser para todos los que se rigen por el Estatuto Docente, incluso los administrativos. También me dijeron que la parte administrativa, debieran cambiar su contrato y ser Código del Trabajo pero esa respuesta formal no me la han dado, solamente vía teléfono por eso estoy esperando una respuesta formal en base a un correo que envié.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Dado que se aprobó por mayoría el aumento del valor hora, tengo entendido que no es retroactivo sino que desde el momento de la aprobación, o sea, de junio.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Sí, pero primero falta aprobar el tema del presupuesto.

Sr. Salazar (Concejal): Lo haríamos la próxima semana.

Sr. Lazo (Concejal): Podríamos llamar a un Concejo extraordinario como hemos llamado para tantas otras cosas que han tenido menos importancia. Y lo otro es dejar bien en claro que esto no es retroactivo.

Sr. Salazar (Concejal): No es retroactivo, eso lo dejamos bien claro la semana pasada. Y si lo dejamos para el lunes en el Concejo.

Sr. Lazo (Concejal): Tenemos todo el mes, sea como sea, esto se paga el 30 de junio.

Sr. Salazar (Concejal): Sí, qué les parece el lunes.

Sr. Lazo (Concejal): Sí.

Sra. Cofré (Concejala): Sí, hay que hacer la modificación presupuestaria además.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, lo vemos el lunes entonces.

Sra. Tamara Tobar (Profesora): En representación de los profesores, agradecerles a todos. Estamos muy conscientes que este dinero no se nos adeuda, que esto comenzó a raíz de un conflicto que se generó por los bonos irregulares que había hace unos años atrás, es por eso que se propuso esta iniciativa a favor de todos los profesores de la comuna. Agradecerles a ustedes que han tenido una muy buena disposición, creo que es, un hecho histórico, que jamás, de los años que llevamos trabajando, hemos sentido el apoyo del Municipio como ahora y que va a ser por siempre. Nos vamos contentos y agradecemos su disposición. Gracias.

PUNTO Nº3: PRESENTACION CODELCO

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos entonces al punto N°3, Presentación de Codelco. Don Roberto no se encuentra ya que está enfermo pero estamos nosotros.

Sr. César Leiva (Codelco): Pedir disculpas por no haber asistido a la reunión pero yo tenía entendido, si bien llegamos al acuerdo de hacerla la última semana de mayo, yo asumí que era la primera reunión de Concejo que en este caso era esta. Fui yo el que no coordiné la reunión por el lado de Codelco y les pido escusas. Bueno, nos acompaña la gente del proyecto porque les vamos a contar cómo nos fue en esta etapa de evaluación y de contratación para el personal de acá del área.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto Peraltaamiento): Buenos días, nos acompaña don Mauricio Ossandón que es nuestro Jefe de Relaciones Laborales del proyecto con quien hemos hecho una gestión importante a mi modo de ver, con las empresas contratistas para recoger la mayoría de los currículum que fueron presentados en la OMIL, fueron más de 200, hemos hecho entrevistas a gran parte de esas personas. En una primera instancia las entrevistas se estaban haciendo en las instalaciones pero como era complejo porque muchas personas no podían llegar y le pedimos la cooperación a la señora Berta para ver si nos facilitaban instalaciones acá, vinimos, estuvimos haciendo entrevistas. Nosotros hoy día tenemos un catastro importante de todas estas personas, tenemos planillas ordenadas con el nombre, la dirección de cada una de estas personas, con el perfil de sus currículos, de sus capacidades, de sus especialidades. El resultado de eso es que hoy día podemos decir que tenemos una proyección de contratación este mes de aprox.30 personas y proyectamos que de aquí al mes de julio, en base a los análisis que hicimos, se van a contratar aprox.75 personas. Ese es el universo que estamos manejando hoy. Las contrataciones se van a seguir realizando durante los meses de junio y julio. Los procesos de todas estas personas que calificaban, se van a seguir manteniendo en junio, llamando a entrevista, el tema de los exámenes que se deben realizar y de los cursos para quienes apliquen pero esperamos nosotros que de aquí a fines de julio, principio de agosto, ya contar con ese universo de personas para las obras.

Sr. Salazar (Concejal): No más que eso.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto Peraltaamiento): No queremos confirmar un número mayor, es lo que a nosotros nos arrojan los trabajos que vienen y que donde se enmarcan las personas que calificaron. Para nosotros 75 personas en un universo de 400 trabajadores, es un número importante. En ningún caso el proyecto se ha olvidado de la comuna, como empresa hemos hecho las gestiones, se ha hecho un esfuerzo importante.

Sr. Salazar (Concejal): Cuándo empezarían con las contrataciones.

Sr. Carlos Ruíz (Director Proyecto Peraltamiento): Durante el transcurso del mes nosotros estaríamos ingresando personas.

Sra. Berta Silva (OMIL): Las estadísticas que usted está manejando, es solamente para Constructora Carén.

Sr. Carlos Ruíz (Director Proyecto Peraltamiento): No, para todas las empresas que intervienen en el proyecto, indudablemente Constructora Carén tiene la mayor mano de obra a contratar, sin embargo, hoy día la especialidad, el movimiento de tierra implica minimizar las personas de piso, en todo esto estamos trabajando con sensores, porque el riesgo lo tenemos que minimizar, porque en esta etapa aún no se inician las obras civiles, no ha habido mucha contratación de mano de obra por parte de Constructora Carén, el gran peso de eso lo lleva el servicio de catering quien tiene el 70% de la empleabilidad hoy día. En los próximos meses nosotros partimos haciendo obras civiles para la construcción de los caminos, y otras obras menores y ahí es donde nosotros dar trabajo por parte de Constructora Carén.

Sra. Berta Silva (OMIL): Ahí tengo la duda porque Constructora Carén ha sido la empresa que más convocatoria a tenido y a la que más le hemos mandado currículum pero hasta el momento la empresa de alimentación es la que más ha contratado y por las estadísticas que ustedes entregan, estarían como enfocados a esa empresa porque ya tienen alrededor de 40 personas que son de Alhué, entonces eso significa que Constructora Carén va a contratar mucho menos que eso y aparentemente por lo que se comenta, hay que decirlo, Constructora Carén es la que tiene el fuerte de los contratos y un número mayor de personas y es ahí donde están puestas las expectativas, entonces igual es como muy poquito para la convocatoria que se ha hecho, para la cantidad de gente que se ha juntado a entrevista, para la necesidad del pueblo. Realmente necesitamos que Constructora Carén contrate más personas de acuerdo a la cantidad de currículos que se les ha entregado a ellos.

Sr. Carlos Ruíz (Director Proyecto Peraltamiento): Esta empresa de alimentación ya está casi en el óptimo, ellos ya tienen una dotación que permite satisfacer las necesidades del proyecto sin problema. Hoy día tiene 21 personas contratadas y tiene en el horizonte contratar 5 más, el saldo de dotación es de Constructora Carén. Hoy día nosotros vamos a llegar a 38 con los 5 mencionados anteriormente y el saldo que queda es de Constructora Carén. El proyecto no requiere más mano de obra, ya está con su dotación que le permite enfrentar los trabajos de buena manera. No es un proyecto con una gran cantidad de personal, no tenemos muchas obras

civiles, no tenemos montaje estructural, no es un proyecto donde la infraestructura mecánica de mano de obra sea tan requerida.

Sra. Berta Silva (OMIL): Y las personas que hoy día están dentro de la faena, tengo entendido que son más de 200, esas personas son de Constructora Carén, de dónde vienen y qué calificación tienen que sea más importante que la mano de obra que hay acá.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto Peraltamiento): Básicamente son operadores de bulldócer, excavadoras, de camiones Dámpar, camiones tolva y mucho personal indirecto que son parte de la empresa, son propios de la empresa porque el Consorcio Constructora Carén son 3 empresas, entonces al ser tres empresas, la disponibilidad de personal propio es mucho también y gran parte del personal directo, es de las empresas.

Sr. Salazar (Concejal): Yo quisiera hacerle una pregunta al señor Mauricio Ossandón. Operadores de maquinaria pesada de acá de Alhué ustedes contrataron.

Sr. Mauricio Ossandon (Jefe Relaciones Laborales): Creo que hay uno contratado. La mayoría de la maquinaria pesada viene con la faena, son los choferes que siempre han tenido las empresas. Es personal de planta.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto Peraltamiento): Nosotros además estamos haciendo un cambio de tecnología, por un tema de seguridad. Las etapas anteriores se hicieron con alrededor de 30 a 40 camiones tolva de 20 mts3. Hoy día vamos a utilizar camiones dámpar, con 15 de estos camiones hago la misma pega y son equipos mucho más especializados. Ahí se piden cursos específicos, operadores que tienen que tener experiencia entonces eso hace que hoy día disminuya la cantidad de operadores que se requieren en el proyecto. Pero nosotros siempre privilegiamos que las faenas sean seguras y que los proyectos no tengan que lamentar accidentes importantes. Eso es la minería de hoy día. Por otro lado, es un proyecto que no tiene mayor infraestructura, lo que acota un poco el margen de mano de obra normal que uno utilice por eso es que nosotros consideramos que 75 personas es un buen esfuerzo, quizás no cumple las expectativas que ustedes como Concejo le hubiese gustado tener pero para nosotros es importante.

Sr. Huerta (Concejal): Una consulta, a qué le llaman ustedes operarios.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto Peraltamiento): Nosotros tenemos calificación de equipos o vehículos. Los camiones son vehículos y son choferes. Hoy día estos nuevos camiones pasan a estar en el rango de equipos por las características que tienen. Esa es la situación, el escenario

que hoy día tenemos y esperamos ojala poder ampliarlo pero no queremos comprometer algo que no vamos a cumplir.

Sr. Mauricio Ossandon (Jefe Relaciones Laborales): En estos momentos ya se han llamado como a 8 personas para exámenes, ahora, si no cumplen con las cosas mínimas, no podemos hacer nada. El día martes o miércoles se citó bastante gente pero alguna de ellas no trajeron la documentación, entonces se ha hecho una selección de acuerdo al perfil, algunos no presentaron el certificado de antecedentes, otros no se presentaron.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto PeraltaMiento): Bueno, no sé si ustedes saben lo que pasó en la quinta etapa, que los trabajadores hicieron paro, me contaron algunas personas que estuvieron trabajando ahí, seis días de terror, hubo una toma, tuvo que ingresar Carabineros, hubieron situaciones demasiados irregulares, entonces, obviamente que nosotros no podemos intervenir, no como Codelco, sino que las empresas no van a permitir el ingreso de las personas que hayan participado en ese tipo de actos. Hubo gente que estuvo formalizada, detenidos y retirados por la fuerza pública, entonces ahí también hubo un filtro pero son los menos, no es el gran universo de personas que hoy día está optando y presentando currículum.

Sr. Lazo (Concejal): Es raro cuando uno queda en lista negra y los grandes empresarios no pasan nunca a lista negra cuando no pagan sus sueldos, sus cotizaciones ni cumplen como deberíamos cumplir todos pero el que termina siempre mal y como se dice el hilo se corta por lo más delgado, yo robo y los demás estafan y no tenemos una misma condena. Qué bueno que se les dé la posibilidad a estas 75 personas, esperábamos mucho más pero será y como dijo uno de ustedes el otro día, seguiremos creándonos expectativas y a mí como me gusta crearme expectativas, ya que no vamos a tener más personas pero también que hay muchos vehículos que no paga permiso de circulación y nosotros siempre apostamos a eso. Qué posibilidad tenemos que los vehículos que van a llegar, en agosto paguen sus permisos de circulación acá y el próximo año van a estar hasta después de marzo, y alguna vez Codelco como Codelco o estas empresas prestadoras de servicios, poderlos comprometer desde hoy día, decir sí en agosto van a venir y en marzo también. Ustedes escuchaban, estuvieron presentes en gran parte del Concejo, las necesidades siempre van a ser muchas y los recursos son pocos y siempre estamos apostando al tema de permisos de circulación.

Sr. Mauricio Ossandon (Jefe Relaciones Laborales): Deben saber que estos vehículos que vienen a las faenas, no son propios, son todos arrendados entonces tendría que ir yo a Hertz y pedirles que paguen todos los permisos de circulación acá.

Sr. Lazo (Concejal): O los que están acá en faena. El peor trámite es el que no se hace o el que no se intenta.

Sr. César Leiva (Codelco): Es importante destacar que, claro, son distintas formas en las que nosotros podemos aportar a la comunidad. Por ejemplo la semana pasada a la señora Berta le hice llegar la información respecto a los cursos Sence, estamos hablando de 20 millones aprox., en cursos para las personas para capacitarlas para mejorar su estándar para presentarse a un trabajo, no precisamente esto pero en otros. En el área de influencia también tenemos varios proyectos que también implican traer varios recursos a la comunidad, entonces son distintas formas. Hoy día avanzamos bastante en lo que es empleabilidad, o sea, otorgar trabajo directo a 75 personas es súper bueno y esas cosas hay que valorarlas y si nosotros seguimos acá como Codelco, vamos a seguir explorando los distintos proyectos que estamos trabajando en la actualidad, a lo mejor no nos enfoquemos tanto en alguna idea en particular.

Sr. Lazo (Concejal): Sería una de las formas de poder ayudar a la comuna y lo otro, bueno, lo habíamos conversado con el Alcalde el tema de la empresa de alimentos, donde hay muchas mujeres pero tienen el problema de estar en el campamento. Ellas estaban viendo la posibilidad de regresar todos los días a sus casas.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto Peraltaamiento): Lo estamos analizando, nosotros tenemos algunos... y lo quiero poner en esta mesa. Nosotros podemos implementar, por normativa y por conocimiento de circunstancias, los proyectos nuestros son en campamento, tratamos de minimizar la externabilidad, ustedes saben por qué. En este caso estamos barajando la posibilidad de bajar a las señoras o señoritas que viven en Alhué pero va a ser un trabajo de prueba también porque si empezamos a tener demasiado ausentismo, si se empieza a complicar, si a mí me faltan tres señoras por diferentes motivos, se me genera un caos en todo lo que son los servicios de alimentación y de trabajo de campamento. Nosotros vamos a conversar con estas señoras y les vamos a decir que bajen, que las van a buscar y a dejar pero si empezamos a tener muchos problemas de ausentismo o de cansancio, stress porque la señora no llega a descansar a la casa, nosotros aseguramos cuando está allá, que la señora después de la jornada de trabajo, ellas descansan. Acá no lo sabemos entonces vamos a estar haciendo un monitoreo de eso y vamos a ver cómo funciona. Si funciona bien, seguimos pero si funciona mal, lamentablemente tendríamos que retomar el sistema de alojamiento en el campamento. No sé qué les parece.

Sr. Núñez (Concejal): A mí me causa mucha preocupación el hecho de que existan listas negras, es más, lo detesto, porque cuando hay una pelea, una escritura, un convenio, lo que sea, hay dos partes, no solo una. Vamos a poner este en lista negra porque yo lo digo, porque tengo más

poder, de acuerdo, y cuál fue la responsabilidad de ustedes en ese caso, se hizo un análisis profundo, la otra parte que falló tuvo su sanción porque aquí estoy viendo sanción para unos y no para otros, entonces el mensaje que queda es que trabajen con nosotros pero calladitos, si reclaman por algo que está malo, allá está la puerta. No es así, cuando hay un análisis de situaciones, yo asumo mis responsabilidades como también lo tendrán que asumir otros. Creo que hacer estas listas negras, lo digo aquí en esta mesa abiertamente, los rechazos rotundamente, porque aquí se ve solo un culpable. La gente reclamó porque le dio gusto y gana o porque vio cosas irregulares.

Sr. Aravena (Concejal): Sobre lo mismo de las listas negras, creo que hay parte en que tenían razón y otras no, quizás se dejaron influenciar, los invitaron a un paro que no sabían de qué se trataba. Estamos de acuerdo en eso. Pero creo que nombrar en esta mesa que hay un castigo, creo que tampoco es bueno porque cuando uno tiene que hacer un autoanálisis, lo bueno y lo malo que uno puede tener, no nos olvidemos que en 2006 hubo un evento y la comunidad supo aguantar, ahí se quedó Alhué tranquilo, tenemos un tranque de relave que con los años, nos va a perjudicar el agua en algún momento. Creo que Codelco tiene que tener conciencia que tienen que apoyar a Alhué y no nosotros tener que andar peleando para que nos den trabajo. Codelco tiene que llegar a esta mesa y decir sabe, les tenemos todos estos trabajos, pasando por los protocolos de exámenes, competencias pero ofrecer cosas a la comuna sin dar lucha ni peleando. Entonces cuando recordemos las cosas, recordemos todo, en el 2006 se vino el relave entonces equiparemos las cosas, seamos más consecuentes con la comuna. Nosotros le prestamos un gran servicio al estado, tenemos aquí este lugar de depósito. Valoremos también la petición de los colegas del traslado de la gente de acá.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, con todo lo que se ha mencionado y que se ha conversado acá, me queda la preocupación por las mujeres y voy a apelar al género femenino, la empresa que mayoritariamente las ha tomado como trabajadoras, que es Aliservi. Teniendo conocimiento que es una empresa de muy alta rotación, por qué motivo, políticas internas de la empresa porque no solamente la tenemos allá sino que también acá en la minera. La empresa es la misma y es de muy alta rotación de personal. Me preocupa que si bien es cierto las mujeres de la comuna y las mujeres alhuina, por su naturaleza, llegan a sus casas, indistintamente del trabajo que realicen, uno como mujer llega a trabajar a su casa, sea yo trabajadora oficinista, Concejal, Alcaldesa, la labor que desarrolle, uno siempre llega a trabajar a la casa y siempre sale al otro día a cumplir su rol como trabajadora externa. Me preocupa ese monitoreo que entiendo que ustedes como empleador, se preocupe que no llegue cansada, que no se quede dormida, que cumpla con su trabajo y que sea causal a futuro de alguna desvinculación. Creo que nuevamente se está poniendo en duda la capacidad laboral de la mujer, que se está

discriminando de alguna manera a la mujer, a lo mejor pueden contratar varones para el mismo trabajo y también se pueden quedar dormidos, también pueden faltar al trabajo y a lo mejor no se va a tomar en cuenta para no tener ese beneficio entre comilla, de llevarlos todos los días a sus casas. Eso me gustaría que también lo tuvieran en consideración.

Sr. Salazar (Concejal): Se podrá hacer algún esfuerzo por contratar algo más de gente.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto Peraltaamiento): El esfuerzo está pero no nos podemos comprometer y como les digo, hecho el análisis en profundidad con las empresas contratistas, con sus programas de trabajo, con los requerimientos del proyecto, ese es el número.

Sr. Huerta (Concejal): No sé, voy a decir lo que estoy sintiendo en este momento. Me parece que es igual que el chiste de Bombo Fica, comenzamos con 150 personas, después bajamos a 100 y ahora vamos en 75, cuántas son las que realmente van a contratar. Yo creo que ustedes tienen una deuda con la comuna de Alhué. Como lo han dicho todos acá, ustedes se fijan en las cosas que han hecho las personas de acá pero el tema de la contaminación ustedes lo han dejado calladito. Creo que en ese aspecto, ustedes tienen una deuda con Alhué y lo mínimo que ustedes pueden hacer es contratar la gente, por eso les digo que es como el chiste del Bombo Fica. Ahora, de esas 75 personas, cuántas van a contratar realmente, seamos honestos.

Sr. Mauricio Ossandon (Jefe Relaciones Laborales): De las 75 que se dijo, esas son las que se van a contratar, pero aquí no hay que perder de vista el esfuerzo que está haciendo la empresa para realizarlo. Nosotros como Codelco no podemos ordenar a una empresa contratista que contrate a cierta persona, eso legalmente no lo podemos hacer, sin embargo sí las empresas nos han apoyado y nos han ayudado. La semana pasada se citaron a 160 personas a entrevista, de esas llegaron 116 y que tenían que llevar sus antecedentes, llegó mucho menos, entonces los esfuerzos que está realizando Codelco son importantes. Por otro lado, para recoger un poco el tema de la contaminación, nosotros tenemos un compromiso para visitar con ustedes el embalse, entonces quiero hacer la invitación para este jueves para hacer la visita.

Sr. Salazar (Concejal): Ahora, qué le vamos a decir a la comunidad de estas 75 personas.

Sra. Cofré (Concejala): Aquí hay un filtro natural que son los exámenes, hay otro de la gente que no llegó con sus antecedentes. Ahí ya vamos en el segundo filtro.

Sra. Berta Silva (OMIL): Mi duda es, ahora ya no se recepcionan más currículum para estas empresas. Va a haber otro llamado como para seleccionarlos para los cupos que queden, porque yo sigo recibiendo currículum y la gente pretende que sean llamados, la gente tiene expectativas.

Sr. Carlos Ruiz (Director Proyecto Peraltamiento): Yo creo que debemos trabajar en conjunto, nosotros tenemos que cumplir con lo establecido en la RCA y ustedes tienen un compromiso con la comunidad que tienen que responder o aplacar un poco el tema de las expectativas. Nosotros en qué los estamos ayudando a ustedes, en entregarle una mayor cantidad de antecedentes, estamos trabajando con nuestras empresas, generando una base de datos que permita en algún momento si alguien viene a pedir razones de por qué no fue considerado, ahí van a estar los antecedentes, la base de datos, las explicaciones, aunque igual van a haber personas que no va a entender explicaciones. Pero el compromiso como empresa está.

Sra. Cofré (Concejala): Creo que la labor de la oficina de OMIL es la recepción de currículum por lo tanto si no es en esa empresa, será en otra. A lo mejor las expectativas que se le puedan dar al posible trabajador de decirle saben qué, es posible que acá no haya cupo pero déjeme el currículum y cuando salga algo, le avisamos. Esa es la función de la oficina y para eso está creada, pero no es para decirle que ya no recibe más.

Sra. Berta Silva (OMIL): Yo me refiero a la faena misma, porque la gente viene a dejar currículum puntualmente para la faena de Carén.

Sr. Núñez (Concejal): Lamentablemente me quedo decepción, muy preocupado, ciento, honestamente que han jugado con la comunidad de Alhué. Nosotros en el camino hemos ido perdiendo credibilidad en este tema, porque pienso que han jugado con nosotros como autoridad, con la comuna.

Sr. Salazar (Concejal): Pero operadores de maquinaria pesada nosotros tenemos acá entonces me parece extraño que solo uno pasara. El lunes cuando fue la charla había cuatro personas que eran operadores de retroexcavadora, cargadores. Por eso me parece extraño.

Sra. Berta Silva (OMIL): Lamentablemente las empresas traen sus personas y es ahí donde a Codelco se le olvida que el embalse está en la comuna de Alhué.

Sr. Salazar (Concejal): Eso sería.

Sr. Mauricio Ossandon (Jefe Relaciones Laborales): Reiterarles la invitación para el jueves para hacer la visita al embalse Carén en la mañana.

Sr. Lazo (Concejal): Yo me excuso desde ahora porque el jueves tengo Federación Minera en Santiago, soy dirigente nacional de la Federación.

Sr. Núñez (Concejal): Le quiero hacer una consulta. Dentro de la exposición que usted hace menciona que la gente tiene expectativas muy altas en cuanto a remuneración, pero me gustaría

saber cuánto se está pagando a los trabajadores, promedio. Yo sé que hay sueldos que son distintos, que tienen un mayor grado de responsabilidad, en fin, pero cuál es el promedio.

Sr. Carlos Ruíz (Director Proyecto Peraltamiento): No sé pero todos estos sueldos ya están acordados con el Sinami (Sindicato Nacional de Montaje Industrial). Pero estos ya están establecidos.

Sr. Mauricio Ossandon (Jefe Relaciones Laborales): Lo que pasa es que algunas personas querían ganar, por ponerle un ejemplo, un maestro de segundo o un ayudante, nunca va a ganar 800 mil pesos y eso es lo que pedían. Eso está en la planilla el por qué rechaza.

Sr. Núñez (Concejal): Por qué pregunto, porque ese dato lo están pidiendo ustedes el de las expectativas y creo que eso no debiera ser un filtro. Si ustedes preguntan cuánto quieren ganar, la gente no tiene por qué poner lo que ustedes quieran. No es por ser críticos en el tema, ustedes tendrán su sistema.

Sr. Mauricio Ossandon (Jefe Relaciones Laborales): Haber, las personas que están por expectativas de sueldo, no alcanzan a ser más allá de 4, las personas que estaban, como usted dijo, en lista negra, no alcanzan a ser más allá de 5 personas, entonces no son de los 160 personas, entonces yo no puedo hacer un análisis considerando esas tres personas.

Sr. Lazo (Concejal): Nosotros acá en la minera tenemos unos sueldos que están elevados para el nivel provincia y esa es la expectativa porque el promedio nuestro de sueldo está en un millón trescientos, esa es la media nuestra.

Sr. Mauricio Ossandon (Jefe Relaciones Laborales): Ya, muchas gracias.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, señorita María Eugenia tiene varios.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Sí. Una consulta que hacer. Por fecha, el próximo Concejo corresponde en terreno, es lo que se acordó en el primer Concejo de Mayo pero la próxima semana hay dos presentaciones que ya están agendadas. Una es referente al protocolo de acción de los microempresarios, que está en eso la señora Patricia Jorquera de Fosis, además de la inversión que va a entregar de la inversión en el territorio en relación a Fosis. Por otro lado, a petición de un Concejal, la presentación del proceso de selección y salida de los usuarios de Prodesal y que vendría el encargado de INDAP a hacer la presentación. Entonces la consulta es si dejamos esa sesión acá y se sumaría la modificación de presupuesto por el tema de los profesores.

Sr. Salazar (Concejal): Lo dejamos para el tercer Concejo del mes.

Sr. Huerta (Concejal): Si.

Sr. Aravena (Concejal): Si.

Sra. Cofré (Concejala): Si.

Sr. Lazo (Concejal): Me da lo mismo.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, para el tercer Concejo.

PUNTO Nº4: VARIOS

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos al punto Nº4, Varios. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Tengo dos varios. Uno es, preguntarle en este caso a la señorita Administradora qué pasa con los informes que se nos deben entregar a nosotros trimestralmente. Hoy se acaba de aprobar un bono sin saber si existen los recursos o no, solamente está la palabra del señor Alcalde que dice que los recursos están, pero en documento, nosotros no tenemos ningún respaldo que acredite que están o que están cuadrados los remanentes. La Ley dice que hay que hacerlo trimestralmente y llevamos dos años y medio y no se nos ha dado ningún informe entonces creo que lo mínimo es hacerlo a este Concejo como corresponde. Lo otro, ya han pasado cuántos meses desde febrero y se nos quedó de dar un informe de cuánto se había gastado en la Semana Alhuina, tampoco se ha hecho. Entonces, se va a hacer en algún momento y cuándo, por qué dejar pasar tres, cuatro meses o un año para darnos un informe, cosa que creo que es cuadrar todos los gastos, si hubo déficit o no o está cuadrado porque nosotros debemos dar una respuesta como corresponde porque los vecinos nos preguntan. Hasta el día de hoy, todavía hay un vecino que me pregunta cuánto se gastó en la Semana Alhuina porque él encuentra insólito que el año pasado se gastaran 80 millones y entraron 30 y pregunta que en cuánto salió la de este año. Entonces, darle una respuesta como corresponde.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Para el próximo Concejo se los puedo entregar, lo que pasa es que estoy viendo otro tema administrativo y no alcancé. En cuanto al informe financiero, se lo voy a pedir a Finanzas.

Sr. Huerta (Concejal): Al menos cuando se haga la modificación presupuestaria, que venga con toda la documentación y el informe financiero. Ese sería uno de los varios. Lo otro es que vi que están limpiando los zanjones pero no las pasadas de agua, las alcantarillas y creo que eso urge

hacerlo en algún momento, a mí me daba miedo cuando decían que iba a llover tres días en esta zona.

Sr. Salazar (Concejal): Dónde, ahí en Cancha de Carreras. Por ahí se hace taco con la basura así es que ahí debieran limpiar también.

Sr. Aravena (Concejal): Y están trabajando con pala solamente, porque debiéramos arrendar una retro. Allá en la Carrera Pinto hay que limpiar unas alcantarillas que tienen mucha tierra.

Sr. Salazar (Concejal): Siguiendo con el tema de don Mario. Qué pasó con el tema de Prieto, quedaron de conseguirse máquina con Cavasal. Le dijeron algo a usted o escuchó algo.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Tengo entendido que están en conversaciones por las máquinas pero cuándo se hará, no lo sé, sólo tengo entendido que las iban a facilitar de la empresa, qué empresa contratista, no lo sé.

Sr. Huerta (Concejal): Creo que con una persona que corte las ramas es suficiente y las otras personas ponerlas a limpiar las pasadas de agua. Antiguamente lo hacían dos personas, hoy creo que también se puede hacer, limpiar lo que nos corresponde, como decía en el Concejo anterior. El otro vario es que me llamó una señora de Quilamuta, es la mamá de la señora Amelia Catalán. Dice que le están topografiando para asfaltar pero que a ella no le han tomado parecer, dice que por lo menos deberían de haberse acercado a hablar con ella ya que el terreno le pertenece. Quedó de venir hoy al Concejo pero no ha llegado, no sé qué le pasó. Entonces, ver en la legalidad si corresponde o no, es un terreno vecinal.

Sr. Salazar (Concejal): Pero ahora quiere que le asfalten.

Sr. Huerta (Concejal): No.

Sra. Cofré (Concejala): Cuando son calles o callejones de bien de uso público, el Municipio puede hacerlo. Ese es un bien de uso público porque vecinales es cerrado, que son servidumbres. Esos son vecinales pero en este caso no.

Sr. Aravena (Concejal): En ninguna parte se le consulta a las personas si quieren que les pavimenten, solamente se les avisa.

Sr. Núñez (Concejal): Se supone que ese es un beneficio, no un daño.

Sr. Huerta (Concejal): A mí me quedó una preocupación, la semana pasada un vehículo que estaba haciendo traslado de niños lo detuvieron por no cumplir los requisitos. Donde a mí me preocupa es que en estos momentos la Municipalidad tiene contratado un vehículo que está en

las mismas condiciones, que es el que hace el traslado de San Alfonso, Santa Inés, entonces, puede que llegue Carabineros de esa zona y lo detenga y en este caso la ley dice que se tiene que llevar el vehículo y de ahí llamar a los apoderados para que retiern sus niños. No es furgón escolar, para eso tienen que estar inscritos en el Ministerio como Transporte Escolar.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Informarles que la licitación de Transporte Escolar ya está en sistema.

Sr. Huerta (Concejal): Esos serían mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias don Mario, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Saber cómo va el tema de pasar máquina en los callejones de abajo. No se ha logrado conseguir la máquina, se quedó de enviar un oficio a Vialidad, pero no sé qué respuesta llegó y con San Pedro tampoco se ha logrado conseguir y están muy malos los callejones.

Sr. Salazar (Concejal): El Alcalde dijo que estaba mal el Municipio de San Pedro.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): De hecho, si San Pedro nos pasa la máquina, hay que ponerle todo, incluso la reparación de la máquina porque ellos no tienen para hacerlo.

Sr. Aravena (Concejal): Ese era mi vario.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias don Roberto. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): El primer vario. Hace bastante tiempo que venimos conversando sobre el cauce del estero en el sector de San Alfonso. Cada vez lo están encausando más hacia el camino, en algunas parte está quedando como un canal y no sé qué pasa, se le cursará una infracción, se continúa igual, habrán tomado en consideración las aprehensiones que ha hecho el Municipio ante los diferentes organismos sobre el tema porque ya no es estero en un sector.

Sr. Salazar (Concejal): Están limpiando incluso hay un buldócer.

Sra. Cofré (Concejala): Y ese terreno me cabe la duda si es fiscal, particular porque es estero.

Sr. Salazar (Concejal): Nunca hemos averiguado de lleno el asunto porque este tema que lo estoy escuchando hace bastante rato.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Yo en la última reunión de emergencia, que fue la semana antes pasado, se lo planteé al Director de la ONEMI y quedaron de mandar los fiscalizadores para ver el tema en terreno. Yo lo levanté como encargada de emergencia, estaba

el Director de ONEMI, la Gobernadora y todos los encargados de emergencia a nivel provincial, por el tema que se está haciendo plantaciones allí y que el estero debiera tener ciertas dimensiones y que en caso de lluvia, se mencionó todos los puntos críticos que tenemos y uno de ellos, es ese lugar. Quedaron de venir a revisar.

Sr. Aravena (Concejal): Ahí hay dos cosas. Arrancaron todos los árboles, por el lado de ellos está todo arrancado completamente. Hay un buldócer.

Sr. Salazar (Concejal): Algo más señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Sí. Hacer una reflexión acerca de la votación que acaba de realizarse. Creo que así como se comienza este tema con los profesores, creo que deberíamos tener la misma disponibilidad y actitud para terminar con otros temas pendientes con los otros gremios como lo son Salud y los Asistentes de la Educación y tan rápidamente como se arregló esto, así de rápido también debiéramos solucionar los demás, o sea, por qué unos sí otros no, y eso me preocupa un poco, y estaba viendo el tema de las responsabilidades que tenemos nosotros como Concejales, indistintamente de la votación de hoy día y yo se los digo abiertamente, se los digo acá en la mesa porque sé que muchas veces se malinterpreta lo que se dice o lo que decimos acá y que salga hacia afuera pero como esto también va a quedar por escrito, también voy a tener mi respaldo, también voy a hacer las consultas a Contraloría acerca de la votación de hoy día. No es una amenaza, solamente es para quedar yo conforme y poder también votar en conciencia la modificación presupuestaria que se nos viene. Solamente por eso.

Sr. Salazar (Concejal): Lo de Salud no está zanjado.

Sr. Lazo (Concejal): Algunas cosas. Siguen habiendo asignaciones, contratos que no debería haber y están.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias señora Nancy. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo aquí, más que pedir un favor, voy a exigir. Yo quiero que se me entregue el primer correo que se envió a la Seremi de Salud, cuando yo solicité los análisis de agua de los APR, porque no es posible que después de dos meses no tenga respuesta, se hizo la reunión de socios en El Asiento y quedamos sin ningún antecedente, entendiendo que me van a decir que cambiaron a la persona. Las personas pasamos pero las instituciones quedan, así que ahí necesito la copia del primer correo que se envió solicitando esta información. Para mí los varios es alargar los Concejos en una hora más y no tiene ningún otro sentido. Por eso, hoy quiero que se me haga llegar ese documento, porque, por dar una fecha, yo empecé a pedir esta información hace como dos meses atrás. Esta información es de todos los APR, en especial de El

Asiento, porque el presidente de este APR me pidió que le hiciera llegar el resultado de los análisis, lo pedí y hasta el día viernes que estuve esperando, no me llegó nada. Esto ojala lo quiero para la próxima semana. Lo otro que también toqué hace bastante tiempo, es el caso de las mochilas para los niños de pre kínder. No sé en qué está eso, se iban a cambiar las que no sirvieron. Hoy quisiera saber, creo que es tiempo prudente para una respuesta.

Sr. Salazar (Concejal): Qué pasó ahí.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Las mochilas no se pueden cambiar por la fecha pero sí se iban a comprar, por lo que tengo entendido.

Sr. Salazar (Concejal): Y qué se va a hacer con las otras.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Esas se iban a dejar para estímulos y cosas así, porque por la fecha, ya no se pueden cambiar, por lo que tengo entendido, eso lo estaba viendo el encargado de compras de educación, que a propósito, desde el viernes, el señor Jimmy ya no trabaja acá.

Sr. Salazar (Concejal): Por qué.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): No dio los resultados que se esperaban.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, pero yo quiero la respuesta, porque dijeron que al parecer se iban a comprar y quiero saber si se van a compra o no, o sea, a quién tenemos que traer para que nos dé una respuesta, a la señora Gloria Cerdá o a quién. Voy a esperar la respuesta para darla también, saber si se van a comprar o no, fechas.

Sr. Salazar (Concejal): Puede llamar a la señora Gloria Cerdá.

Sr. Huerta (Concejal): Cuando don Hugo pregunta por el correo, quién debiera dar la respuesta cuando uno menciona los varios acá.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Cuando ustedes mencionan sus varios acá, yo evacúo la información al Alcalde.

Sr. Huerta (Concejal): Y ellos envían el correo. No debiera darle facultad a usted, en este caso, para enviar este correo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Cómo funciona actualmente con todos los servicios, los manda Alcaldía.

Sr. Huerta (Concejal): Ya, porque en realidad es como hemos dicho todos, los varios son como campana de goma, no suena.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): La señora Gloria no contesta, viene don Juan Carlos Cortés.

Sr. Salazar (Concejal): Buenos días don Juan Carlos. Don Hugo tiene una consulta.

Sr. Lazo (Concejal): Acá debió entregarse unas mochilas a los niños de Kínder a fines de marzo. Las mochilas que llegaron no eran las que ellos pidieron, tampoco cumplían con la parte ergonómica para niños de 5 a 6 años. Acá se nos dijo que esas mochilas se iban a devolver y se comprarían mochilas nuevas para estos niños y hoy día estoy preguntando si se van a comprar o no y si se van a comprar, cuándo se hará para entregárselas a ellos.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): No sabía del tema de las mochilas, primera vez que conozco de este tema, no sé del proceso ni en qué quedaron con esas mochilas, ya que estaba con licencia.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Lo que pasa don Juan Carlos es que el proveedor, por la fecha, ya no acepta devolución porque estas mochilas se compraron en diciembre. El tema es hay recursos o no para poder comprar les mochilas. Esto es con SEP.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Con SEP sí.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, y cuándo estaríamos en condiciones de decir la fecha en que se entregan.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Tendría que ver en qué etapa está el proceso. Si partimos hoy con la compra, son más o menos entre 15 a 20 días. Si hoy partimos comprando, pensando en que no se hizo nada anteriormente, son como 20 días.

Sr. Lazo (Concejal): Entonces de aquí al primer Concejo de julio podría decir que sí.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Sí.

Sr. Lazo (Concejal): 6 de julio es el primer Concejo.

Sr. Salazar (Concejal): Qué pasó con don Jimmy.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Hubo una reestructuración en el Departamento de Educación, la persona que estaba a cargo de las compras SEP y de todos los programas, por una situación que es al tema presupuestario de educación. Nosotros tenemos que traspasar 90 millones de pesos mensuales a educación para pago de remuneraciones y

cotizaciones previsionales. Si nosotros seguimos manteniendo ese ritmo de gasto, el presupuesto, vamos a traspasar casi 1100 millones de pesos a educación, entonces desde ese punto de vista hay que redistribuir los recursos y empezar a ver, en definitiva, cómo se empieza a hacer frente con los recursos que tenemos. Lamentablemente partimos por las personas que habían entrado último en educación para ajustar el tema presupuestario o no nos va a dar tanto para las personas y un sacrificio importante para el presupuesto.

Sra. Cofré (Concejala): Quiero hacerle una consulta y no es por increparlo de alguna manera o hacerlo sentir incómodo. A usted, en alguna ocasión se le invitó a alguna reunión que se hizo con el colegio de profesores, como Jefe de Finanzas del Municipio.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): No.

Sra. Cofré (Concejala): Porque se acaba de votar el aumento de la hora pedagógica y me complica en este momento, y usted está mencionando un déficit presupuestario que tenemos de recursos y que debido a esto va a tener que reducir un poco, o sea, por una parte estamos aumentando presupuesto y por otro lado lo estamos disminuyendo la cantidad de funcionario en el departamento de educación, lo que sí me parece que se debe hacer un ajuste de personal porque a mí consideración, es mucho y excesivo pero también me preocupa lo que usted me acaba de decir. Yo creo que debimos haber partido por eso, qué presupuesto real tenemos para hacer este aumento de horas pedagógicas a los profesores. Eso nos va a significar 60 ó 70 millones anuales, estamos en esas condiciones.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Este tema era un bono que se había planeado en su momento y que después cambió a la hora de los profesores. Este bono, de acuerdo a todo registro, estaba contemplado la forma de entregarlo, estaba en el tema presupuestario, la diferencia es que si nosotros hoy día tenemos un exceso de dotación y a la vez tenemos el sistema de bono, definitivamente nos vamos a salir del presupuesto, entonces lo que estaba presupuestado, se puede ejecutar, pero hay que llevar el control de las platas que se están gastando y la contratación de personal, ver todas las otras situaciones de lo que es el control financiero de cada una de las unidades. Entonces, entregar este bono, estaba contemplado presupuestariamente pero nos pasamos en la administración de los recursos de recursos humanos, entre otros.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): De hecho el bono se está pensando pagar con lo recaudado en permisos de circulación.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): La plata está pero si controlamos esto ahora, a fin de año vamos a tener problemas. Esto ya estaba contemplado, lo que estamos

haciendo hoy día es un poco resguardar los recursos que se habían destinado para eso. Si nosotros seguimos gastando más y más, no vamos a poder hacer ni el tema de los profesores ni nada. En el fondo es hacer un control financiero y poder hacer lo que se había presupuestado.

Sr. Huerta (Concejal): Como dijo don Danilo, hubo un buen trabajo con los permisos de circulación, quedó un excedente y ese se va a asignar, queda como volando, por lo que me dio a entender el Alcalde ese día, entonces con ese recurso se va a cubrir el bono, eso va a ser traspasado a la hora pedagógica, pero a mí me queda una duda y una preocupación. Hace dos meses atrás se hablaba que a CENABAST se le debían como 40 millones de pesos, en combustible, escuché que se debía como 50 millones de pesos y se le habían abonado como 20 millones y se quedaron debiendo 30. Es verídico eso, porque todo esto que estoy preguntando, debiera venir en el informe financiero que se nos debe entregar a nosotros como Concejales porque de ahí nosotros podríamos sacar los lineamientos si aprobamos o no aprobamos plata y hacemos la modificación presupuestaria porque estas modificaciones son acotadas en el año. Entonces me preocupa esta situación, que le estamos asignando plata de un lado y por otro lado estemos debiendo. No sé si será tan así, eso es lo que se comenta por fuera porque uno se entera más por fuera que en esta mesa.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Si está claro. El tema de CENABAST, se pagaron los recursos que habían. Si bien es cierto que una parte es de manejo presupuestario, una parte de los ingresos que nosotros recibimos como Municipio y otra parte que va por programas de cada uno de los departamentos. Educación y salud tienen sus propios programas. Por ejemplo en salud, particularmente el tema de CENABAST, hay programas destinados a la compra de remedios y de acuerdo a esos programas, es que se va haciendo los pagos o en su defecto, si hay proveedores donde se pasó lo que se había planificado, tenemos nosotros como Municipio, hacernos cargo de la diferencia. De hecho a CENABAST, se le pagó una gran cantidad de recursos que había adeudado, no solamente de este año, sino que de años anteriores también venía en proceso de deuda, se bajó considerablemente ese tema. El combustible, lo mismo, es importante saber que no solamente nosotros como área Municipal pagamos combustible, sino que también de las otras áreas, educación y salud. Cada uno de los directores de estos departamentos debe controlar sus gastos y ahí donde nosotros interferimos. Por ejemplo, nosotros hoy día entregamos disponibilidad presupuestaria por cada cosa que se va a comprar por lo tanto nosotros aseguramos que existan los recursos necesarios para uno u otra cosa. Efectivamente para pagar por ejemplo el tema de combustible, tenemos que ver qué departamento es el que adeuda y ver las gestiones de ese departamento para proponer el tema del pago y de dónde se están sacando esos recursos, lo mismo ocurre con el transporte escolar,

con la contratación de personal, ya sea técnico paramédicos, médicos, entonces si requieren un informe financiero, indudablemente que nosotros...

Sr. Huerta (Concejal): No es que se requiera, es la ley, jamás he recibido un informe financiero del tiempo que soy Concejal, no tan solo sucedió ahora, también en el período anterior, pero corresponde que en algún momento se tiene que normalizar y entregar lo que corresponde. A nosotros trimestralmente nos tienen que entregar un informe, incluso saber hasta qué personal va a contratar el Alcalde porque tampoco puede llegar y contratar sin que nosotros sepamos.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Esos informes corresponde fundamentalmente a la Unidad de Control entregarlos cada cierto período de tiempo. Nosotros se los entregamos a ellos y ellos tienen que velar por la entrega de esos informes a ustedes.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Destacar también es que si ha habido algunos atrasos en el pago, es porque también se está haciendo un ___, o sea, no se está pasando facturas sin que cuente con la documentación de respaldo que corresponde. En el caso de la bencinera, se retuvo por dos meses el pago porque se empezó a ordenar guías de combustible, órdenes de compra con facturas, entonces ahí se produjo un atraso en el pago hasta que logramos ordenarlo. Ahora las órdenes de compra van por vehículo, con kilometraje, con la documentación de respaldo, pero ahora se está normalizando los pagos.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): De hecho, hoy día en combustible, debemos 15 millones y que se está pagando. Hoy día tenemos que sacar 4 millones, se está pagando de acuerdo a los plazos establecidos.

Sr. Lazo (Concejal): Como solución al combustible, tengo un amigo que trabaja en Temuco y tiene muchas empresas que tienen un sistema operativo que se le pone a los estanques de cada vehículo y va a decir cuánto se le echó a cada vehículo, cuánto pasó hacia el estanque, cuánto rindió, versus el kilometraje pero cobra.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Pero eso lo podemos a licitación como proveedor único.

Sr. Lazo (Concejal): Creo que es el único que tiene este sistema en Chile.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Se ha notado la diferencia con este control, de 6 ó 7 millones que salían mensual, ahora bajamos a 4 millones.

Sr. Núñez (Concejal): Quiero hacer algunas consultas al respecto. Cuándo hay este control, estamos hablando de un reporte diario.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Sí, hay una bitácora en cada vehículo.

Sr. Núñez (Concejal): Eso incluye ciertos inconvenientes que puedan tener los vehículos.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Sí, se deja escrito los inconvenientes que pueda tener el vehículo y qué se reparó. Eso también se está controlando.

Sr. Lazo (Concejal): Bueno, con el tema original, me quedó claro que para el primer Concejo de julio. Lo otro, que bien que se nos comunique lo del señor Jimmy, que fue desvinculado, los motivos, ustedes mejor que nosotros los manejan pero ya que es por un tema presupuestario, en ese puesto no se va a contratar a nadie más.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): No.

Sr. Lazo (Concejal): Sí porque en el mes de diciembre, también en el departamento de educación se despidió a una persona y al otro día apareció como Código del Trabajo, me meto a la página de Transparencia y lo veo con más sueldo que el que tenía por educación. Yo, también lo he dicho acá, la mayor parte de dinero no se va en el establecimiento o en aula, se nos va en la parte administrativa. Tenemos una planta administrativa que yo creo que lo quisiera hasta el Instituto Nacional con los resultados que tiene.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): De hecho, se va a reemplazar con las mismas personas que existen ya, no vamos a gastar mayor recurso.

Sr. Lazo (Concejal): Ya, eso era lo mío pero tengo otros varios. Lo otro, algo se mencionó sobre la rendición de la Semana Alhuina. Me parece que lo que dice don Mario es verdad, no es la primera vez que golpea la mesa pidiendo esta información. Lo otro, la calle 5 de Abril, ahí se quedó de darme una respuesta que era por la zona como vereda que quedó sin pavimentar, sí en algunas casas se hizo entrada de autos y pisaderas pero al común de las personas no se les hizo nada. También quedaron de darme una respuesta, don Gonzalo quedó de ir con el señor de la empresa que estaba pavimentando. No sé qué pasará ahí.

Sr. Salazar (Concejal): Don Gonzalo quedó de dar una respuesta. Don Gonzalo, la semana pasada quedó de dar una respuesta por el tema de la calle 5 de Abril, el tema de que estaban pavimentándole veredas a algunos vecinos y otros no. Qué pasa con eso.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Efectivamente esa franja no es parte del proyecto, el proyecto llega hasta la solera. Lo que yo les pedí es que dejaran apisonado, que quedara lo más transitado posible, igual es una franja que debe llegar máximo a 50 y en eso quedamos, yo no he ido a ver si hicieron eso. Con respecto a los accesos que se intervinieron, es un compromiso

que hizo la empresa en dejar los accesos vehiculares utilizables. Los accesos que eran de tierra, se dejó en material de tierra. Los que hubo que romper y que eran en hormigón, se rehicieron en hormigón. El único que no era de hormigón, era el de una señora que se dejó un sifón dentro de la casa y se rehizo en hormigón pero más allá, nada.

Sr. Lazo (Concejal): Entonces va a quedar compactada la calle.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces los accesos que eran de cemento, se hicieron en cemento y los que eran de tierra, quedaron en tierra.

Sr. Núñez (Concejal): Permiso señor Presidente, voy a hacer una pregunta. Cuando usted dice sobre el trabajo a la señora, yo sé a quién se refiere, es la señora Rosa Núñez que no podía salir con su marido quien está en silla de ruedas, eso se solución.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Yo fui a hablar con ella, le pregunté cómo lo quería y ella me dijo que quería un peldaño más largo y eso fue lo que se le hizo.

Sr. Lazo (Concejal): También quería hacer una pregunta respecto al pago de proveedores, especialmente a los transportistas escolares porque hay un transportista que, y está bien que cobre porque es su trabajo porque no sé si será a todos o a mí solamente que me dice que cuándo pagarán, que son 5 meses que se le adeudan. Le encuentro toda la razón, entonces quisiera saber en qué pie estamos con ellos.

Sr. Salazar (Concejal): Se les debe plata o no.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Mucha.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): Sí, efectivamente tenemos una deuda con los transportistas que esa quedará finalizada con los recursos que llegarán del FAEP, donde hay una cantidad de recursos que están destinado al transporte escolar y esa es tanto para deuda como para financiar el resto del año en transporte escolar, entonces hay una situación adicional, que también estaba contemplada. De acuerdo a lo que calculamos, los recursos son para 8 meses y los otros dos son financiados por el Municipio. El FAEP debiera estar llegando dentro de este mes para finiquitar las deudas de transporte escolar.

Sr. Lazo (Concejal): Entonces, cuándo podríamos estar dándole respuesta porque me dice que hoy día está ocupando de sus ahorros para mover el vehículo y no pasa nada.

Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas): De acuerdo a la programación del FAEP, debiera llegar dentro de este mes y finiquitar inmediatamente lo que es deuda de transporte.

Sr. Lazo (Concejal): O sea, el primer Concejo de julio también podría haber un pago.

Sr. Salazar (Concejal): Alguna otra consulta a don Gonzalo.

Sra. Cofré (Concejala): Consulta, el tema de la Ley de discapacitados.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Ya, resulta que me consultó la señora Nancy respecto de las rampas para discapacitados y estamos presentando al PMU un proyecto. A Natalia le pedí que me hiciera una especie de resumen breve del proyecto escrito para que lo revisen y vean si tienen alguna duda pero en general son los accesos a todos los recintos, colegios, Municipio, Juzgado, todos los recintos que sean Municipales, incluye barandas y pintura de éstas. Este proyecto son alrededor de 30 millones de pesos aprox.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Lo mencionó don Gonzalo y lo tenía dentro de los varios. Don Rafael Curaqueo desde el lunes pasado se encuentra suspendido de sus funciones por sumario administrativo que se está llevando y don Gonzalo está subrogando. Eso para que ustedes lo sepan.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que aquí todos hemos sido testigos que cuando tenemos alguna actividad en el auditorio y pasó el otro día cuando se entregó los computadores, que la gente que vino necesitaba baño. Hoy día se hacen muchas actividades y no hay ningún baño para el público y van al baño de los niños que sabemos que no corresponde, que no se puede hacer. Ver qué posibilidad hay de poder postular a algún proyecto para hacer dos baños individuales. El auditorio se está ocupando para muchas cosas y que quizás no son para lo que fue pensado pero sí ir mejorando la condición, porque nos podemos meter en un gran problema, hay actividades en diferentes horarios de clases y si nos encontramos a un adulto en un baño, en un horario de clases, podemos tener algún inconveniente si es que alguien quiere hacer alguna denuncia. Lo otro es, que también lo mencioné acá, el estacionamiento en el CCR. Creo que ahí salimos de toda norma, me están mandando unas fotos, vehículos estacionados sobre las veredas que hay ahí entre las pequeñas flores o plantas que hay y las personas que van a hacer uso del CCR tienen que irse caminando desde la calle.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Hoy día yo voy a reunirme con la encargada de la biblioteca, la tía del jardín y con representantes tanto del Centro de Atención Familiar como del CCR para informarles que no deben haber ningún vehículo estacionado ahí y colocar los letreros correspondientes.

Sr. Lazo (Concejal): Lo último es respecto a los dos últimos dos accidentes que hubieron acá, uno con consecuencias fatales y el otro, el volcamiento de un camión. Nosotros siempre nos quejamos del poco control que tenemos de Carabineros y quizás ese poco control se debe a la poca dotación que tienen, entonces qué hacer, dónde podemos ir nosotros para pedir más y mejorar esto porque, no soy experto en la materia pero creo que el camión fue exceso de velocidad. Después el día miércoles terminamos con un accidente fatal camino El Asiento, entonces en qué podemos ayudar, reunirnos con el señor Carvallo para saber qué piensa, donde pedir más dotación porque hoy día la población, somos mucho más que antes, el parque automotriz para que nombrarlo si es cosa de salir a la plaza y no hay dónde estacionarse. Entonces no sé con quién podríamos hacer algo. Creo que una de las soluciones es pedir más dotación porque la conciencia nuestra parece más difícil cambiarla, los adultos somos casi un caso perdido, es mejor trabajar con los niños. No sacamos nada con llenarnos de lomos de toro si no cambiamos nosotros, entonces ver dónde pedir más dotación, quizás pistolas para controlar la velocidad porque vamos a tener que aprender por la vía del parte. Así que esa es una solicitud, reunirnos con don Miguel Carvallo para saber qué pasa.

Sr. Aravena (Concejal): Sumarme a las palabras de don Hugo, creo que aparte de invitar a don Miguel, también invitar al gerente de la empresa para que ellos como empresa mandante de contratistas, también tengan sus lineamientos con la gente que le prestan servicios a ellos, tener normas de velocidad.

Sr. Salazar (Concejal): Podríamos pedir reunión con ellos y con las Juntas de Vecinos también. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que si estamos y acojo plenamente lo señalado por el Concejal Lazo, que desgraciadamente cuando ocurren eventos con consecuencias fatales, uno toma más conciencia y no debería ser así, pero creo que en este tema no es solamente la empresa minera la que está, por una parte afectada, sino que hay particulares que son empleadores, dueños de fundos y agrícolas, tanto para arriba como para abajo, no hay preocupación por el trayecto de sus trabajadores. Muchos ciclistas desde las 7 de la mañana en adelante y por cultura nuestra, uno tiende a vestirse con ropa muy oscura, está aclarando 8:15, 8:30 de la mañana y obvio que no se ven. Informalmente yo conversaba con un directivo de la empresa minera y ellos están en hacer una campaña en el uso de cinturones reflectantes para otorgarles a las personas que habitualmente transitan por la carretera, pero sería de la Villa hacia el oriente pero qué pasa de la Villa hacia el poniente. En el sector La Línea, cuántas agrícolas tenemos y ellos nunca han participado en una mesa de trabajo público privada entonces tampoco están exentos de que en algún momentos a ellos también les suceda lo mismo. Yo creo que debiera ser más amplia la invitación.

Sr. Lazo (Concejal): Yo a qué voy, les podemos dar chalecos reflectantes, linternas pero la conciencia de nosotros. Qué es lo que tenemos que eliminar, la causa raíz y cuál es la causa raíz de esto, la velocidad, que nadie la respeta. Por eso yo digo, quizás a Carabineros les falta más dotación para esta en la calle, poder controlar y que se acabe un poco. Qué bien que se haga todos lo otro que es paliativo, nos va a ayudar pero hoy el tema es velocidad. Recordar que frente al colegio atropellaron a Félix que es funcionario de acá y donde aquí la norma dice que debiéramos andar a 20 ó 30 dentro del pueblo, si no me equivoco, estaba señalizado.

Sr. Salazar (Concejal): Puede pedir una reunión con don Miguel Carvallo y con todos los entes involucrados. Gracias don Hugo, don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): En mi listado de varios, tengo algunos que están directamente relacionados con educación. El primero es que en una reunión de Microcentro que tuvimos en la localidad de Pichi el jueves recién pasado, los profesores manifestaron por la falta de capacitación hacia los profesores. Ojo que ellos no están solicitando que estas capacitaciones sean gratuitas sino que se gestione porque hace rato que no hay, específicamente apuntaron a profesores especialistas como música, arte. En las áreas de lenguaje, matemática y ciencias, hace un tiempo se dieron pero como ustedes sabrán, hay que siempre ponerse al día en educación. Apuntaban a una cosa específica como era el tema de evaluación, específicamente de cómo evaluamos nosotros a nuestros alumnos, con qué instrumentos, porque la parte más deficitaria que se ve en la evaluación docente y donde más fallamos es justamente en la parte evaluación y que es un tema bastante complejo y que se debiera retomar. El otro vario es que solicito oficialmente a esta mesa, un informe sobre la cantidad de recursos que llegan por Ley SEP, cuánto llega por colegio, que se nos entregue un informe semestral de cómo están siendo gastados esos recursos, en qué se gastaron, las platas que llegan a cada una de las escuelas. La otra parte que se tocó ese día, es el paro que se empezó hoy día de carácter indefinido, se conversó ese tema en reunión donde analizamos las propuestas que se votó hoy en la mañana, es el tema de subvención escolar porque los profesores manifestaron abiertamente de qué posibilidad había que no se descontaran los días de paro, entonces la respuesta del Alcalde fue clara, que no se podía comprometer a pagar porque obviamente los recursos nos llegaban, entonces no se podía comprometer a algo que no existía y que era abiertamente un perjuicio económico en ese sentido independiente de que los profesores estaban defendiendo sus derechos y que era reconocido pero hay colegas que tienen una visión errada frente al tema de la subvención, sabemos que esto se paga por niño y por día efectivamente trabajado. El otro informe que pido está referido a los recursos que llegan por el PIE donde hay un equipo multidisciplinario que obviamente tiene que contar con recursos para el desarrollo de las distintas acciones que se planifican para trabajar con los niños con necesidades especiales. Los

profesores se quejaron ese día es que los recursos no llegan a tiempo para comprar los materiales que han sido solicitados por ellos mismos de los materiales que se necesitaran durante el año. Estos listados fueron entregados y no llegan todos los recursos. Aprovechando que estaba en esa reunión, fui al Jardín Los Brujitos y vi que hay una serie de problemas tales como: no hay agua, se solicitó un estanque para almacenar el agua y se envió pero quedó encima de unos forros, obviamente no habilitado ese lugar entonces suma y sigue. En los baños donde tienen los mudadores hay una fuga y que iban a dar a las salas de los niños. Me decían que no tenían guantes quirúrgicos para mudar a los niños. Creo que hay una disposición enorme de las tías pero qué pasa cuando no están los materiales, por qué no llegan, qué pasa que no llegan los materiales. Qué pasa si en algún momento viene una inspección, no hay agua y estamos trabajando, yo creo que ahí la situación se va a complicar enormemente. Me decía la directora que ese día en la mañana un apoderado se fue indignado porque fue a ver a su niña y no le gustó la situación en la que están. Ahora, yo lo que quiero es un informe oficial sobre la mesa.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (s)): Respecto al tema de las capacitaciones. Los profesores están siendo capacitados don Luís. Lo primero, estamos pagando capacitación de talleres que muchos profesores no están asistiendo y otros sí, por lo tanto, estamos invirtiendo en capacitaciones. Lo segundo, yo andaba en un curso donde nosotros tenemos que invertir en capacitación para los profesores del PSP y eso viene ahora ya por lo tanto viene la capacitación para los profesores que salieron básicos en la evaluación, por lo tanto para los competentes y los destacados, ellos tienen que buscar su perfeccionamiento por sí solos, por qué, a través de los correos yo les mando los perfeccionamientos que están saliendo ahora a través del Ministerio y cada uno de ellos opta por un perfeccionamiento personal, el estado solo se hace cargo de aquellas personas que salieron mal evaluadas.

Sr. Núñez (Concejal): Le recuerdo señora Gloria que en una oportunidad y yo mismo fui partícipe de un programa donde fuimos una cantidad importante de profesores a la comuna de San Pedro donde se hizo un programa en conjunto y donde nosotros fuimos capacitados. Yo ahí obtuve mi mención que es la especialidad en matemática. Había profesores de ambas comunas y los profesores que nos hacían las clases, venían de la Universidad Central. En este programa, a nosotros también se nos descontaba una cantidad, no estamos pidiendo cosas gratis, estamos pidiendo hacer programas en conjunto.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (s)): Don Luís, aquí ya tenemos a todos los profesores con mención en las diferentes áreas y aún así, a nosotros nos faltas profesores para hacer las clases y por eso tenemos que contratar más profesores.

Sra. Cofré (Concejala): Consulta, desde la ignorancia total. En las reuniones que usted menciona señor Concejal, no participa ningún funcionario del DAEM.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (s)): Sí, en esa reunión estaba la señora Elia y la señora Marcela y le respondieron a casi todas sus preguntas, pero le vuelvo a insistir don Luís, en la reunión de directores que tuve la semana pasada, di a conocer todos los montos de dinero que llega a cada colegio, mes por mes, todo lo que hay, me parece extraño que los profesores no sepan lo que llega a cada colegio porque esa es misión de sus profesores.

Sr. Salazar (Concejal): Puede mandar el informe la semana que viene.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (s)): Sí, bueno yo venía también para darle información de prácticamente todos los temas que ustedes mencionan. Hay unos proyectos que se llaman revitalización del año 2013 de proyectos que no se hicieron y lo digo a raíz de una pregunta que hizo don Mario Huerta con respecto a una arena y piedra en el Liceo y que ponían en peligro a los niños. Bueno, eso es de un proyecto que no se hizo en el 2013 y que nos dieron la posibilidad desde el Ministerio de volverlo a hacer y estamos haciéndolo, SECPLAC es el encargado de ejecutarlo, para eso se contrató una persona quien está ocupando esos materiales, obviamente va a provocar algún trastorno pero es una cosa por otra. Cuando a mí me enviaron un correo referente a qué estaba haciendo yo respecto a esa seguridad, yo reenvié ese correo a SECPLAC porque ellos tienen relación directa con el trabajador.

Sr. Huerta (Concejal): Con respecto a eso, también se pidió luz para la entrada del Liceo.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (s)): Respecto a eso, tenemos un déficit en todos los colegios. Nosotros no tenemos en este minuto dinero para invertir en eso, estamos esperando el FAEP donde se repararán varias cosas. Estamos mal económicamente. Con respecto a eso, a nosotros no nos va a llegar esta plata si no rendimos el FAEP 2014 y estamos fallando en esa rendición porque estamos rindiendo el proyecto revitalización que es 2013 y nos falta además rendir la SEP 2013 y 2014, por lo tanto cuando usted me preguntó por todos los dineros de la SEP, yo le puedo dar todo en relación a lo que llega de la SEP pero no lo que ha pasado con la SEP anteriormente porque la señora Isabel quedó de darle toda la relación de la SEP en la reunión pasada de todos los gastos, por lo tanto ella va a dar un informe general a los directores y una vez que lo tengamos, se lo vamos a dar a conocer a ustedes. Le voy a decir todos los fondos que se rinden aquí. Subvención General, Mantenimiento, PIE, SEP, FAEP, Revitalización, Fines Educacionales. En todas esas rendiciones, se han salvado 112 millones, para que usted sepa pero nos faltan todavía. A nosotros nos falta en este minuto rendir Mantenimiento, SEP y rendir todo el 2014. Con respecto a su ADVI, aquí tengo los cheques que retiré del Ministerio de

Educación. Los dineros que llegaron fueron \$416.160.- y son para los profesores que hicieron evaluación docente y la única que hizo evaluación docente acá en la comuna fue la señorita Zita Aguilar y los demás son de afuera y a ella le corresponden de esta plata, \$25.000.- y profesores que dieron la prueba ADVI, son 150 mil, son 50 para cada uno y los profesores que vienen son Patricia Bravo, Zita Aguilar y Paola Allende, para usted no viene nada. Pregunté en todas partes lo suyo.

Sr. Núñez (Concejal): Para su conocimiento, yo volví a ingresar otra denuncia en Contraloría porque no voy a parar porque lo que es mío, me lo pagan.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (s)): Yo le digo que aquí las gestiones se hicieron, porque usted dijo que yo no había hecho la gestión, las hice, a usted le consta, yo lo llamé por teléfono a usted cuando yo estaba en Santiago y lo dejé hablando con la encargada. Después cuando estuve en la Secretaría, con el Secretario Municipal, estuve hablando con él y tampoco hay nada suyo, en Talagante tampoco, por lo tanto usted don Luis si tiene que hacer algo legal, hágalo porque yo ya hice todo lo que tenía que hacer. Lo último que le tengo que decir que el año pasado cuando sacamos su pago, yo fui a Santiago a sacar su pago, fui a buscar su cheque, no la señora Carmen Paz, como usted lo dijo en la reunión.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que esa es una conversación personal.

Sr. Núñez (Concejal): Haber, yo tengo dos cosas. Tienen razón, es una conversación personal que vamos a sostener los dos. Una, que lo solicitó acá la Concejala y que está referido a la presencia de la secretaría de los Concejales en las reuniones de Concejo, que vino por media hora y desapareció y nunca más estuvo. A raíz de esto, yo pido la presencia de la secretaría no solamente en los Concejo sino que también en las mesas de trabajo, porque el hecho que no tengamos en la mañana un acta oficial o un documento oficial de lo que se habló en una reunión, me parece inaudito, que estemos entre nosotros diciendo si está o no está, no corresponde. Lo otro está relacionado con los colegios y es por la aplicación de pesticidas y abonos por parte de las agrícolas y vitivinícolas que están en el sector en ese caso en San Alfonso y Hacienda Alhué. Hace un par de semanas atrás y que yo lo manifesté, era un olor insoportable dentro de la sala de clases, estuvimos así una semana completa. Yo lo manifesté y lo vuelvo a manifestar acá, quizás en el momento no tenemos niños vomitando y con dolor de cabeza pero en el transcurso del tiempo, qué pasará. Usted como DAEM ha recibido algún informe o como Municipalidad a llegado algún informe relacionado con esto.

Sra. Gloria Cerdá (Jefa DAEM (s)): Existe la Circular N°1, por si usted no lo sabe y que tiene relación con todos los casos de emergencia que pueden ocurrir en un colegio. Cuando un

director está frente a un caso de emergencia, concurre la Circ.N°1 y él tiene que tomar decisiones, si él ve o se da cuenta de que ese olor es tóxico y nefasto para los niños, él puede suspender las clases inmediatamente, lo mismo puede ocurrir con un incendio, terremoto o cualquier evento que tenga en el minuto. Posteriormente él debe avisarme para yo comunicarlo al área de salud para que hagan inmediatamente lo que deben hacer que es mandar al fiscalizador y un denunciante al área donde está el problema. Si el director no toma las medidas necesarias, yo no puedo saber que en ese colegio hay un foco infeccioso o de malos olores por lo tanto yo no puedo hacer la denuncia, por lo tanto no deben llamar al Alcalde, que es lo que siempre hace la gente, a quien tienen que llamar es a mí, el director tiene que llamar a mí para yo hacer la denuncia al Servicio de Salud. Por eso es que existen los conductos regulares, para poder tomar las decisiones correctas porque existen leyes y normativas por cumplir. Lo otro que quería mencionar es que ya no tenemos una persona que haga mantenimiento a los colegios, don Javier Melillán renunció y tengo en este minuto un problema de agua en la Escuela de San Alfonso, problemas de iluminación y cortes de luz en Pichi, también renunció la niña de PIE y también ahora se va el niño de Apoyo Financiero, así que estamos con problemas ahí y vamos a tratar de solucionarlos.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias señora Gloria.

Sr. Núñez (Concejal): Y lo último señor Presidente. Esto lo habló el Concejal Lazo, yo lo voy a afirmar solamente y está referido a los accidentes que están ocurriendo en forma excesiva en la carrera y que lamentablemente hubo una víctima fatal y hay mucho cuestionamiento de parte de la gente y nosotros como autoridades estamos quedando pésimamente mal parados en cuánto a qué. A mí no me consta que así sea pero la gente comenta a raíz de lo sucedido y no lo escuché de la familia sino que testigos, que los informes, que el procedimiento no fue el adecuado. Primero que todo el señor Carvallo, Jefe de Tenencia, llega en un vehículo particular y no en uno fiscal al lugar del accidente. Esto me lo comentó gente que estaba ahí en el lugar del accidente, al final hubo un tremendo altercado, lo tuvieron que sacar a este señor. Son cosas que van llegando, ciertas o mentira pero creo que merecen un poco de atención para ver qué está pasando y qué bueno que se haya solicitado esa reunión con el Mayor de Melipilla.

Sr. Salazar (Concejal): En la reunión que tengamos con el Suboficial le preguntamos todo eso.

Sra. Cofré (Concejala): Referente a lo que estaba diciendo el Concejal Núñez, usted lo estaba diciendo para que este Concejo tomara alguna acción de informe a Carabineros a no, o solamente mencionarlo por mencionarlo.

Sr. Núñez (Concejal): De informe.

Sra. Cofré (Concejala): O sea, usted está solicitando formalmente a esta mesa que se evacúe un informe a petición suya de los procedimientos que no se sabe cómo se hacen.

Sr. Salazar (Concejal): Ya. Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 12:26 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)